

DECRETO 534 DE 2023

(abril 13)

D.O. 52.364, abril 13 de 2023

por medio del cual se hace una designación en un Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese al señor Álvaro Andrés Montenegro Poches, identificado con cédula de ciudadanía número 1121871365 como miembro del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, en reemplazo del señor Miguel Roberto Villafradez Abello, identificado con cédula de ciudadanía número 19338612.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Álvaro Andrés Montenegro Poches y al señor Miguel Roberto Villafradez Abello.

Artículo 3° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 2099 del 9 de noviembre de 2018.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.